



PROCEDIMIENTO AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EI CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO IN501A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE								
RAZÓN SOCIAL						NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA				NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO			LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO						

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.	
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO	
Tipo de solicitud:	☐ Individual ☐ Conjunta
Categoría:	☐ Proyecto tractor (entre 15.000 € y 80.000 € de inversión total subvencionable) ☐ Proyecto singular (hasta 14.999 € de inversión total subvencionable)
Denominación del proyecto:	
Inversión total:	
Inversión total subvencionable:	
Ayuda solicitada:	
Anticipo solicitado, en su caso:	
El IVA aplicable las actividades (%)	☐ Están exentas del IVA ☐ Aplican un porcentaje de pro rata
En el caso de pro rata (%):	



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención, que son las que se relacionan a continuación:

AÑO	CONCEDIDA / SOLICITADA	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA	
						+
						-
						-

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

3. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Que está al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por Decreto 11/2009, de 8 de enero.

6. Que la asociación no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores.

7. Que se desarrollarán en Galicia las actividades que tiene asignadas en el proyecto para lo cual se solicita la ayuda.

8. Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos del proyecto para el que solicita la ayuda.

9. Que está legalmente constituida e inscrita en los registros competentes y estar al corriente de los deberes referidos al depósito de documentos e inscripción de acuerdos en dichos registros, de ser de aplicación.

10. Que la entidad solicitante tiene domicilio social y actividad en Galicia, con fecha anterior a la publicación de la presente resolución y realizará las actividades objeto de la ayuda en el ámbito territorial de Galicia.

11. Que en el caso de actividades en las que participen como docentes profesorado de universidades, expertos o expertas de centros de innovación, o profesionales de reconocida trayectoria se cumplirá con la experiencia y antigüedad del docente en la materia para impartir establecido en la presente convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo II (pluralidad de solicitantes) a presentar por cada solicitante a mayores del que figura en el anexo I, solo en el caso de solicitudes conjuntas. Dicho anexo II integra, además, la autorización a la entidad señalada como representante para la presentación de la solicitud en nombre del resto.

☐ Documento en el que se acuerde la colaboración entre las entidades solicitantes, la designación de la que las representa, las tareas y los compromisos económicos y/o materiales asumidos por cada una de ellas para la ejecución de las actividades, y el importe de subvención solicitado por cada una, en el caso de solicitudes formuladas conjuntamente por varias entidades.

☐ Proyecto en el que se recojan las actividades formativas no regladas y de divulgación, que será firmado por la persona que ejerza la representación legal de la entidad o de la agrupación de entidades. Para cada acción o actividad incluida en el índice del proyecto deberá entregarse la siguiente documentación, junto con la documentación complementaria necesaria, y siguiendo la estructura que se indica a continuación:

☐ Memoria explicativa del proyecto según el anexo III (una sola memoria por solicitud)

☐ Actividades a desarrollar y presupuestos detallados con los gastos e ingresos conforme al anexo IV (cubrir un anexo por cada actividad)

☐ Relación de presupuestos, facturas o facturas pro forma individualizados (1 pdf por cada uno) y firmados digitalmente

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación justificativa de acreditación de la representación da empresa, en el caso de que la solicitud no esté firmada por representante legal			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de los deberes con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de los deberes con la Consellería de Hacienda	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO
Alta en el IAE o certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐ SÍ ☐ NO
Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	☐ SÍ ☐ NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2023, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para la organización de acciones formativas no regladas y de divulgación que impulsen el conocimiento y la competitividad de la industria forestal de Galicia (código de procedimiento IN501A)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------





PLURALIDAD DE SOLICITANTES

(cubrir solo en el caso de solicitudes conjuntas: un anexo por cada entidad solicitante, a excepción de la entidad que actúa como representante de la agrupación)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

LA PERSONA REPRESENTANTE AUTORIZA:

De conformidad con el artículo 66.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando las presentaciones correspondientes a una pluralidad de personas tengan un contenido y fundamento idéntico o sustancialmente similar, podrán ser formuladas en una única solicitud. En este sentido, se autoriza a la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada, que será la interlocutora de la misma frente a la Administración.

Denominación del proyecto:

Persona solicitante:

El IVA aplicable
las actividades (%)

☐ Están exentas del IVA

☐ Aplican un porcentaje de pro rata

En el caso de pro rata (%):

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención.

☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención, que son las que se relacionan a continuación:

AÑO	CONCEDIDA / SOLICITADA	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA	
						+
						-
						-

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

3. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Que está al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por Decreto 11/2009, de 8 de enero.

6. Que la asociación no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores.

7. Que se desarrollarán en Galicia las actividades que tiene asignadas en el proyecto para lo cual se solicita la ayuda.

8. Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos del proyecto para el que solicita la ayuda.

9. Que está legalmente constituida e inscrita en los registros competentes y estar al corriente de los deberes referidos al depósito de documentos e inscripción de acuerdos en dichos registros, de ser de aplicación.

10. Que la entidad solicitante tiene domicilio social y actividad en Galicia, con fecha anterior a la publicación de la presente resolución y realizará las actividades objeto de la ayuda en el ámbito territorial de Galicia.

11. Que en el caso de actividades en las que participen como docentes profesorado de universidades, expertos o expertas de centros de innovación, o profesionales de reconocida trayectoria se cumplirá con la experiencia y antigüedad del docente en la materia para impartir establecido en la presente convocatoria.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación justificativa de acreditación de la representación da empresa, en el caso de que la solicitud no esté firmada por representante legal.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de los deberes con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de los deberes con la Consellería de Hacienda	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO
Alta en el IAE o certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐ SÍ ☐ NO
Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	☐ SÍ ☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



MEMORIA DEL PROYECTO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

OBJETIVOS

LISTADO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO				
N.º Orden (1)	Actividad (2)	N.º de ediciones	Importe solicitado de subvención	+
				-
TOTAL				

(1) Enumerar correlativamente, y seguir el mismo orden en los anexos IV y VII.

(2) El título de la actividad debe ser autoexplicativo y descriptivo. No se aceptarán títulos genéricos



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO		PUNTUACION
a) Se trata de una presentación conjunta (20 puntos) (1)	☐ SÍ ☐ NO	
b) Utilizará el lema "O futuro é de madeira" y el hashtag "#Galiciaémadeira" para promover las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria (20 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
c) Participarán como docentes: profesorado de universidades, expertos o expertas de centros de innovación, o profesionales de reconocida trayectoria (20 puntos) (2)	☐ SÍ ☐ NO	
d) E una actividad participará por lo menos una mujer como docente o en un rol principal (entrevistada, protagonista de un vídeo...) diferente al de la presentadora de la actividad (5 puntos) (3)	☐ SÍ ☐ NO	
e) Está en concordancia con la Agenda de Impulso de la Industria Forestal-Madera y en concordancia con la Estrategia de Formación de la Industria Forestal-Madera (5 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
f) Se trata de un proyecto dirigido al impulso en la construcción en madera (20 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
g) Contará con una actividad de formación en la que asistirán, por lo menos, 15 asistentes, de los cuales 10 sean profesionales en activo o estudiantes de Universidad o de Formación Profesional (20 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
h) Contará con una actividad de divulgación dirigida exclusivamente a menores de 16 años (5 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
i) El proyecto empleará la lengua gallega en las actividades y/o en los materiales utilizados (10 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
j) Contará con una actividad en la que se traduzcan los materiales divulgativos desarrollados (vídeos, folletos, publicaciones..) a otro idioma (diferente del gallego o el castellano) (5 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
k) Contará con varias ediciones en una misma actividad (5 puntos)	☐ SÍ ☐ NO	
TOTAL:		

(1) Se entiende por presentación conjunta aquella en la que 2 o más entidades comparten la organización del 80% de las actividades de un proyecto. El mero hecho de presentar un único formulario, con actividades diferenciadas para cada entidad, no se considera presentación conjunta.

(2) Se entiende por participación de profesorado universitario aquel que, en la actualidad, imparta en la universidad la misma materia objeto de la actividad, o la había impartido anteriormente por un periodo superior a 3 años. En el caso de los centros de innovación, se entiende por expertos o expertas aquellos que, en la actualidad, trabajen o investiguen sobre la misma materia objeto de la actividad, o que cuenten con experiencia anterior por un periodo superior a 3 años. Se entiende por profesionales reconocidos aquellos con una trayectoria superior a 3 años en la industria forestal-madera, en puestos directamente vinculados a la misma materia objeto de la actividad.

(3) Queda excluido el personal propio.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de





MEMORIA DE ACTIVIDADES

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD (1)

(1) El título de la actividad debe ser autoexplicativo y descriptivo. No se aceptarán títulos genéricos

TIPO DE ACTIVIDAD

☐ Actividad formativa

☐ Actividad divulgativa

MODALIDAD

☐ Actividad presencial

☐ Actividad online

☐ Actividad mixta

☐ Actividad en empresa

☐ Sin participación directa

COLECTIVO DESTINATARIO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (tipología metodología y plan de trabajo)



MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
(En este caso tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 5, en relación a los gastos subvencionables)

CUANTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

☐ Evento único (una única edición)

☐ Evento a repetir en varias ediciones (diferentes localidades o fechas)

En este caso, señalar el número de ediciones

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DURACIÓN DE UNA EDICIÓN (HORAS)

DURACIÓN TOTAL DE TODAS LAS EDICIONES (HORAS)

PRESUPUESTO BASE DE UNA EDICIÓN

ENGADIR ED

BORRAR

CATEGORIA DE GASTO	NºPRESUPUESTO O FACTURA PRO FORMA	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	COSTE TOTAL (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE SUBVENCIONABLE
COORDINACIÓN Y GESTIÓN (MÁX 25% DEL PRESUPUESTO TOTAL) (1)					
FORMACIÓN PERSONAL PROPIO (2)	-	-	-	-	
FORMACIÓN PERSONAL AJENO (2)					
ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO (3)					
DESPLAZAMIENTO (4)					
DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DIDÁCTICOS (5)					
ALQUILER MEDIOS (6)					
GASTOS DE PUBLICIDAD (7)					
SEGURO RESPONSABILIDAD Y ACCIDENTES (8)					
MATERIALES O PROTOTIPOS (9)					
TOTAL					



- * El tipo de gasto podrá ser: gastos propios o externalizados. En el caso de gastos propios solo será necesario llenar la columna de importe subvencionable, en caso de que se produzca la externalización completa de la edición, el proveedor deberá desglosar el presupuesto conforme las categorías (todas o parte) de la presente tabla.
- (1) Gastos de personal en materia de dirección/coordiación y gestión/administración: el gasto subvencionable se calculará atendiendo a la duración efectiva de la actividad formativa o de divulgación, y como máximo supondrá el 25% del importe total subvencionable.
- (2) Costes de contratación de ponentes. En cualquiera caso, el importe máximo objeto de ayuda será de 100 €/hora de persona formadora excluidos los gastos por desplazamiento, alojamiento y mantenimiento.
- (3) Alojamiento y mantemento. Personal propio (mantenimiento 14,11 €/1/2 día), ponentes externos (alojamiento 48,95 euros/día y mantenimiento: 14,11 €/1/2 día y 28,21 €/día).
- (4) Los gastos de desplazamiento al lugar donde se realiza la actividad cuando este no sea el centro de trabajo del personal ponente: la cuantía subvencionable se limita a 0,19 euros por km.
- (5) Gastos correspondientes a la elaboración de documentación y materiales didácticos, así como a la edición de relatorios o publicaciones.
- (6) Los gastos de alquiler de edificios, locales, medios audiovisuales y demás materiales que se precisen para llevar a cabo a realización de las actividades.
- (7) Gastos de publicidad para la organización y difusión de las actividades subvencionables.
- (8) Gastos correspondientes a seguros de responsabilidad civil o accidentes, cuando las especiales características de la actividad así lo requieran.
- (9) Gastos de materiales en aquellos casos en los que resulte imprescindible para la realización de la actividad. Dichos materiales deben estar claramente descritos y justificados en el anexo IV apartado de "medios necesarios". Al final de la formación, la entidad solicitante pondrá dichos materiales y/o los prototipos resultantes a disposición de la Agencia Gallega de la Industria Forestal que decidirá su destino.

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

ENGADIR ED

BORRAR

INVERSIÓN TOTAL DE LA EDICIÓN	
INVERSIÓN TOTAL SUBVENCIONABLE DE LA EDICIÓN	
IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LA EDICIÓN (en su caso)	
NÚMERO DE EDICIONES	
INVERSIÓN TOTAL SUBVENCIONABLE DE LA ACTIVIDAD	
IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD (en su caso)	

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de 



MODELO DE RENUNCIA

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA QUE:

Recibida la notificación con el texto íntegro de la resolución de concesión de la subvención, al amparo de las bases reguladoras de las ayudas para la organización de actividades formativas y de divulgación que impulsen el conocimiento, la competitividad, la innovación y la valorización de la cadena de valor de la industria forestal.

☐ RENUNCIA a la ayuda en los términos y condiciones señalados en la resolución.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de



COMUNICACIÓN PREVIA

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

COMUNICA

El inicio de las siguientes actividades en las fechas que se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	EDICIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



MEMORIA TÉCNICO-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE ACTIVIDADES

(una memoria por cada una de las actividades)

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD

☐ Actividad formativa

☐ Actividad divulgativa

MODALIDAD

☐ Actividad presencial

☐ Actividad online

☐ Actividad mixta

☐ Actividad en empresa

☐ Sin participación directa

¿La participación de docentes y alumnado se desarrolló según lo descrito en el momento de la solicitud?

☐ SÍ

☐ NO

En caso negativo, señalar que variaciones sufrió la participación como docentes de profesorado universitario, expertos o expertas de centros de innovación o profesionales de reconocida trayectoria; o la participación por lo menos de una mujer como docente o en un rol principal diferente al de presentadora de la actividad; o la asistencia de dos estudiantes de universidad o formación profesional; así como la causa de las modificaciones:

IDIOMA EMPLEGADO

En la realización de la actividad

☐ Gallego

☐ Castellano

☐ Inglés

☐ Otros

En el material empleado: folletos, documentación, presentaciones digitales, publicaciones, vídeos...

☐ Gallego

☐ Castellano

☐ Inglés

☐ Otros

¿La actividad se desarrolló según el número de ediciones previstas?

☐ SÍ

☐ NO

En caso negativo, señalar el número de ediciones no realizadas, y los motivos por los que no se desarrollaron según lo previsto:



¿La actividad se desarrolló según lo descrito en el momento de la solicitud?

☐ SÍ ☐ NO

En caso negativo, señalar las diferencias frente a la descripción inicial y la causa de las modificaciones:

La tipología, metodología y plan de trabajo ¿fueron los descritos en el momento de la solicitud?

☐ SÍ ☐ NO

En caso negativo, señalar la tipología y metodologías empleadas, las variaciones que sufrió el plan de trabajo y la causa de las modificaciones:

¿Se utilizaron los medios previstos descritos en el momento de la solicitud?

☐ SÍ ☐ NO

En caso negativo, señalar qué medios se incorporaron o se eliminaron y la causa de las modificaciones:

¿Presenta copia en formato digital de todos los documentos generados durante la ejecución de las actividades como, por ejemplo, documentos de difusión, materiales entregados, material docente, material audiovisual, reportajes fotográficos, etc. en el que se aprecie que se cumplió la obligatoriedad de publicidad del financiamiento público citado en el artículo 24.1.b) de estas bases?

☐ SÍ ☐ NO

¿Presenta copia en formato digital de todos los documentos y materiales generados durante la ejecución de las actividades en el que se aprecie que se cumplió la obligatoriedad de incluir el texto: “El apoyo de la Agencia Gallega de la Industria Forestal para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que serán responsabilidad exclusiva de sus autores. Por tanto, la Agencia Gallega de la Industria Forestal no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida” citado en el artículo 24.1.c) de estas bases?

☐ SÍ ☐ NO

JUSTIFICACIÓN BASE

1.- PERSONAL PROPIO: PERSONAL GESTOR (GERENTES, SECRETARIAS/OS), PROFESORADO, PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

CATEGORÍA	NOMBRE	DNI	NÓMINA (1)	% IMPUTADO	Nº HORAS	IMPORTE JUSTIFICADO (2)	IMPORTE CONCEDIDO (3)	+
								-
								-
								-
TOTAL								

(*) La categoría, concepto y coste/hora deberán coincidir con el indicado en el momento de la solicitud. El número de horas podrá ser igual o inferior al de la solicitud.

(1) Señalar el mes o meses a los que se imputa la actuación.

(2) El importe justificado es el resultado de multiplicar el coste/hora por el número de horas.

(3) El importe concedido es el que figura en la resolución de concesión para este epígrafe.



2.- GASTOS EXTERNALIZADOS NO DESAGREGABLES

CATEGORIA	TERCERO	CIF	CONCEPTO (1)	Nº FACTURA	B.I. (2)	IVA FACTURA (3)	% PRORRATA (4)	IVA SUBVENCIONABLE (5)	IMPORTE JUSTIFICADO (2) + (5)	IMPORTE CONCEDIDO (6)	+
											-
											-
											-
TOTAL											

* En categoría del gasto, utilizar las siguientes: Dirección o gestión, alojamiento, mantenimiento, documentación/materiales didácticos, alquiler medios, gastos de publicidad, seguro responsabilidad/accidentes y materiales/prototipos

(1) Señalar brevemente el concepto de la factura.

(2) Importe de la base imponible recogido en la factura.

(3) Importe del IVA recogido en la factura.

(4) En caso de que la asociación esté sujeta al régimen de pro rata.

(5) El IVA subvencionable será el resultado de multiplicar la base imponible por (100% - % pro rata).

(6) El importe concedido es lo que figura en la resolución de concesión para este epígrafe.

JUSTIFICACIÓN POR EDICIONES

AÑADIR

DENOMINACIÓN DE LA EDICIÓN

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN (dd/mm/aaaa)

BORRAR

ASISTENTES

☐ Previstos ☐ Reales

INVERSIÓN TOTAL DE LA EDICIÓN

IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO DE LA EDICIÓN

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO DE LA EDICIÓN

IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LA EDICIÓN (en su caso)

1.- PERSOAL AJENO: IMPARTICIÓN DEL CURSO O REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN

TERCERO	NIF	CONCEPTO (1)	Nº FACTURA	IMPORTE JUSTIFICADO (2)	IMPORTE CONCEDIDO (3)	+
						-
						-
TOTAL						

(1) Señalar brevemente el concepto de la factura.

(2) El importe justificado es el total del importe de la factura.

(3) El importe concedido es el que figura en la resolución de concesión para este epígrafe.

2.- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

CATEGORÍA	ORIGEN	DESTINO	KMS	COSTE/KM	IMPORTE JUSTIFICADO (1)	IMPORTE CONCEDIDO (2)	+
							-
							-
TOTAL							

(1) El importe justificado es el resultado de multiplicar los kms realizados por 0,19.

(2) El importe concedido es el que figura en la resolución de concesión para este epígrafe.

3.- OTROS GASTOS EXTERNALIZADOS DESAGREGABLES POR EDICIÓN



CATEGORIA	TERCERO	CIF	CONCEPTO (1)	Nº FACTURA	B.I. (2)	IVA FACTURA (3)	% PRORRATA (4)	IVA SUBVENCIONABLE (5)	IMPORTE JUSTIFICADO (2) + (5)	IMPORTE CONCEDIDO (6)	+
											-
											-
											-
TOTAL											

* En categoría del gasto, utilizar las siguientes: Dirección o gestión, alojamiento, mantenimiento, documentación/materiales didácticos, alquiler medios, gastos de publicidad, seguro responsabilidad/accidentes y materiales/prototipos

(1) Señalar brevemente el concepto de la factura.

(2) Importe de la base imponible recogido en la factura.

(3) Importe del IVA recogido en la factura.

(4) En caso de que la asociación esté sujeta al régimen de pro rata.

(5) El IVA subvencionable será el resultado de multiplicar la base imponible por (100% - % pro rata).

(6) El importe concedido es el que figura en la resolución de concesión para este epígrafe.

¿La actividad contó con más ediciones?

☐ SÍ ☐ NO

JUSTIFICACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

	NOMBRE DE LA EDICIÓN	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO EN LA ACTIVIDAD	+
JUSTIFICACIÓN BASE			-
JUSTIFICACIÓN EDICIÓN			
TOTAL			

IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS (1)

ASISTENTES TOTALES (1)

HORAS TOTALES (1)

COSTE POR ASISTENTE Y HORA (2)

(1) Incluir la suma de todas las ediciones

(2) Calcular en base al presupuesto total subvencionable una vez restados los ingresos, en su caso.

FIRMA DA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



ASISTENTES POR EDICIÓN

(un anexo por cada edición)

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN DE LA EDICIÓN

FECHA

HORARIO

HOJA Nº DE

Las personas que figuran a continuación declaran que participan en esta actividad para que conste a los efectos oportunos.

ORDEN	NIF (últimos 3 dígitos)	D. / D.ª	NOMBRE	APELLIDOS	CLASE DE ASISTENTE	EDAD	TELÉFONO	FIRMA hora de entrada	FIRMA hora de salida

Emplear tantas hojas como sea preciso

La clase de asistente podrá ser persona prescriptora, persona vinculada a la industria forestal-madera, persona vinculada a otras profesiones, persona estudiante universitario, persona estudiante de ciclo de formación profesional u otro público general

El numero de teléfono se requiere a efectos de control administrativo (verificación asistencia)

NOTA: este anexo estará disponible en la página web de la Agencia Gallega de la Industria Forestal, en formato editable para mayor comodidad en su uso. Solo serán válidos el presente formato y el incluido en la página web de la Agencia Gallega de la Industria Forestal.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha



SOLICITUDE DE PAGO

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

SOLICITA el pago de la ayuda concedida para las actividades incluidas en dicho proyecto por el importe total que se recoge a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	+
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
IMPORTE TOTAL				

* Pérdida total de derecho al cobro: Con carácter general, si el porcentaje finalmente subvencionable del proyecto se encuentre por debajo del 70% del importe de concesión del proyecto, se entenderá que dicho incumplimiento es total y se procederá a tramitar la pérdida total del derecho al cobro.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de 



DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

IN501A - AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS Y DE DIVULGACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA FORESTAL DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AÑO	CONCEDIDA / SOLICITADA	ORGANISMO	IMPORTE	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
3. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Que está al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que la empresa no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores.
7. Que desarrollará en Galicia las actividades que tiene asignadas en el proyecto para el que se solicita la ayuda.
8. Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos del proyecto para el que solicita la ayuda.
9. Que está legalmente constituida e inscrita en los registros competentes y estar al corriente de los deberes referidos al depósito de documentos e inscripción de acuerdos en dichos registros, de ser de aplicación.
10. Que la entidad solicitante tiene domicilio social y actividad en Galicia, con fecha anterior a la publicación de la presente resolución y realizará las actividades objeto de la ayuda en el ámbito territorial de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de